



GRUPOS DOCUMENTALES DE NUEVO INGRESO AL AGN

Cédulas descriptivas*

Archivos de Particulares

Hallazgos de la Comisión de Ichcateopan

Procedencia institucional

El 14 de enero de 1976 fue creada, por decreto presidencial, la Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios de los Hallazgos de Ichcateopan, cuyas tareas serían revisar los estudios y dictámenes emitidos sobre los hallazgos realizados el 26 de septiembre de 1949 por la maestra Eulalia Guzmán, así como llevar a cabo nuevas investigaciones al respecto. La Comisión estuvo integrada por representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Instituto Politécnico Nacional, del Servicio Médico Forense, del Departamento del Distrito Federal, de los Institutos de Investigaciones Históricas y Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de

* Trabajo elaborado por el Departamento de Control de Acervos del Archivo General de la Nación. Coordinado por Araceli Alday. Revisado por Carlos Ortiz.

México y de El Colegio de México. La conclusión general de la Comisión, emitida el 24 de septiembre de 1976, fue la siguiente:

La evidencia que a través de sus investigaciones ha recogido la comisión, muestra que, científicamente, no es posible asegurar que los restos encontrados en la Iglesia de Santa María de la Asunción de Ichcateopan correspondan a los de Cuauhtémoc. Por un lado hay conclusiones negativas de las investigaciones realizadas en cuanto a los aspectos históricos, documentales, arqueológicos, de arquitectura colonial y de tradición oral; por otro, surgen dudas que provienen de los estudios morfológicos, de medicina forense y sobre las tres placas de cobre que, sin embargo, no permiten asegurar que los restos encontrados sean los de Cuauhtémoc. En consecuencia no es posible en estos momentos, a través de la investigación científica, determinar de una manera precisa y definitiva si los restos corresponden a los de Cuauhtémoc. Si lo que se desea es honrar la memoria de Cuauhtémoc por la importancia que su vida heroica y su sacrificio han tenido en la formación del pueblo mexicano, esta decisión tendrá que ser tomada con base en consideraciones diferentes a la validación científica de los restos encontrados en Ichcateopan.

La relevancia histórica de Cuauhtémoc, las polémicas desatadas en torno a los hallazgos de la maestra Eulalia Guzmán y los minuciosos estudios realizados por la Comisión integrada en 1976 hacen de los documentos reunidos y producidos por dicha Comisión y donados al Archivo General de la Nación, por la maestra María Cristina Sánchez Buenfil, un material de gran interés y de indiscutible importancia.

Periodo

1949-1976.

Volumen

14 volúmenes (0.90 metros lineales).

Ordenación

La documentación está organizada por asuntos.

Instrumentos de consulta

Cruz, Irma, *Inventario del grupo documental Hallazgos de Ichcateopan*, 1991 (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 14.

Descripción informativa

La información documental describe las funciones realizadas por la Comisión:

- Decreto Presidencial que crea la Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios de los Hallazgos de Ichcateopan.
- Directorio, actas y notas de las sesiones de trabajo de la Comisión.
- Relación de expedientes del Banco de Datos de la Comisión.
- Memoria de los trabajos de la Comisión.
- Proyectos Ichcateopan.
- Informe sobre el Programa de Historia Oral.
- Memorandum sobre el personal contratado para el Proyecto Ichcateopan.
- Informe sobre el examen visual y con luz ultravioleta de la fecha labrada en la piedra clave del arco, en la fachada principal de la iglesia de Santa María Asunción, en Ichcateopan, Guerrero.

Fuentes complementarias

No existen.